Bogotá D.C., 15 de marzo de 2024

Estimado Señor,
GIOVANI ARTURO GONZALEZ ZAPATA
Gerente General
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA
Ciudad.

Referencia: Proceso - Régimen Especial CA-001- 2024.

Asunto: Calibraciones ONAC

Técnica Electro Medica SA, representada legalmente por **HERNAN MOLANO RIVERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.312.554 de Bogotá, como Entidad interesada en presentar oferta para el proceso en la referencia, nos permitimos garantizar que la haremos entrega de los certificados de calibración y calificaciones avalados por la ONAC de cada uno de los equipos suministrados y de los accesorios en los casos que aplique. Estos certificados serán entregados con cada uno de los equipos suministrados a la Unidad de Servicios de Salud (USS). NOTA: es de resaltar que para el aval de los certificados metrológicos no será considerado como valido el certificado de conformidad emitido por el fabricante.

Atentamente,

Hernán Molano Rivero.

HERNAN MOLANO RIVERO
C.C.79.312.554 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
TECNICA ELECTROMEDICA S.A.
Nit. 830.004.892-2
Calle 47 Nº 5-26 Oficina 201
PBX. 7568787 FAX: 3382822
Transcribió: ECS